

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1899** FUERZA TRES, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 24/2009, dimanante de autos número 553/07, a instancia de José Manuel Rufo Quiles contra Fuerza Tres S.L., en la que con fecha veintidós de enero de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fuerza Tres S.L. con CIF en situación de insolvencia por importe de 10.868,53 euros de principal, más la cantidad de 2.173,70 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de enero de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100004388-1